

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Superintendencia
Financiera
de Colombia

Radicación: 2018064436-004-000

Fecha: 2018-06-22 11:56 Sec.día: 791

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 05-05 CITACIÓN

Remitente: 80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario:: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Doctor

MILTON DAVID MICÁN BELTRÁN

Presidente

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Carrera 15 No. 95 - 65 Edificio Astoria Pisos 5 y 6

Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2018064436-004-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 05 05 CITACIÓN
Expediente : EXP: 2018-1060
Anexos :

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

JHODINSON ALED TARQUINO SANCHEZ

Vs

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Respetado doctor:

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante auto del 15 de junio de 2018, notificado en estado del 18 de junio de 2018, y en virtud de las facultades otorgadas por la Ley 1480 de 2011 y el artículo 24 de la ley 1564 de 2012, admitió la demanda dentro del presente asunto.

Dicho auto ordena notificar la admisión de la demanda a BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. en los términos del artículo 290 del Código General del Proceso, para lo cual le solicito comparecer ante la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia ubicada en la Calle 7 N° 4-49 (Zona puente) de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación para recibir notificación personal del auto mencionado.

De otra parte, le informo que con la contestación de la demanda deberá allegar copia de los contratos materia de litigio y demás documentos relacionados que estén en su poder, de conformidad con lo ordenado en el auto admisorio.

Por favor, al contestar cite el número de radicado asignado por la Superintendencia y el número de referencia del proceso, para poder incluirlo en el contenido del expediente



MINHACIENDA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,



ALIX JARIET JARRO TRIANA

Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

LILIANA MARCELA MONROY GONZALEZ

Revisó y aprobó:

ALIX JARIET JARRO TRIANA

